

ACTA DE REUNIÓN N° 06/2016

INFORMACIÓN GENERAL

Sesión: 6ª Reunión del año 2016.
Lugar: Hotel Windsor Suite, Santiago
Fecha: 17 de agosto de 2016.
Hora inicio sesión: 10:00 horas.

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

- ✓ La reunión fue presidida por el Sr. Javier Rivera, representante de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura.
- ✓ Tomó nota, la Srta. Joyce Méndez S.

Sector	Nombre	Cargo	Asistencia
Artesanal III Región	Miguel Ávalos Medina	Titular	SI
	Elvio Martínez Fernández	Suplente	NO
	Giulliano Reynuaba Salas	Titular	SI
	Nelson Andrés Núñez Arancibia	Suplente	NO
	Héctor Alberto Álvarez Alcayaga	Titular	SI
	Álvaro Tomás Díaz Padilla	Suplente	NO
Artesanal IV Región	Ángel Cortes Barraza	Titular	SI
	Jorge Ortúzar Gelten	Suplente	NO
	Carlos Santander Farías	Titular	NO*
	Fernando Francisco Ortíz Carvajal	Suplente	SI
	Manuel Zambra Pessini	Titular	SI
	Raúl Yaryes Vergara	Suplente	NO
Industrial	Oscar Fernando Uribe Díaz	Titular	SI
	Gerardo Andrés Balbontín Fox	Suplente	NO
	Alfredo Cáceres Koyck	Titular	NO*
	Vladimir Inostroza Muñoz	Suplente	SI
	Luciano Escobar Gallardo	Titular	NO
	Jorge Muñoz Catalán	Suplente	SI
Plantas de proceso	Héctor Enrique Pujado Barría	Titular	SI
	Jose Luis Carreño Zamora	Suplente	NO
Sernapesca	Jaime Molina	Titular	NO

Sector	Nombre	Cargo	Asistencia
	Guillermo Mery L.	Suplente	NO
Subpesca	Javier Rivera Vergara	Titular	SI
	Silvia Hernández Concha	Suplente	NO
	Joyce Méndez Saldías	Sectorialista	SI

*Justifica

INVITADOS

Carlos Tapia Jopia	CESSO
--------------------	-------

AGENDA

La agenda se llevó a cabo sin modificaciones.

17 de agosto de 2016

MAÑANA	
10:00 - 10:10	Palabras de bienvenida y saludo Inicial: Sr. Javier Rivera. Presidente del Comité de Manejo. Subsecretaría de Pesca y Acuicultura
10:10 - 10:20	Revisión de agenda de trabajo
10:20 - 10:30	Revisión y aprobación del acta de la quinta sesión del 2016.
10:30 - 10:45	Pausa y Café
10:45 - 11:00	Información respecto a elaboración de material audiovisual del Comité de Manejo: objetivo y forma de trabajo.
11:00 - 13:00	Taller Desarrollo de Planes de acción.
13:00 - 14:00	Almuerzo
TARDE	
14:00 - 16:00	Continuación Taller Desarrollo de Planes de acción.
16:00 - 16:15	Pausa y Café
16:15 - 17:15	Continuación Taller Desarrollo de Planes de acción.
17:15 - 18:00	Lectura acuerdos Aprobación de acta sintética.

PALABRAS DE BIENVENIDA

- EL Sr. Javier Rivera da la bienvenida a los miembros del Comité de Manejo de anchoveta y sardina española de la III-IV Regiones
- Se lee la agenda de trabajo, no se proponen modificaciones.
- Se lee y aprueba el Acta de la cuarta sesión del año 2016.

Se informa respecto a la recopilación de material audiovisual durante la sesión y entrevistas a los miembros del Comité de Manejo, para la elaboración de videos de corta duración con fines de difusión en redes sociales e instancias institucionales.

COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN LA SESIÓN ANTERIOR

Respecto a los compromisos adquiridos en la sesión anterior, se informa que en consulta a PROCHILE respecto a nuevos mercados para la harina, aceite y otros productos derivados de la anchoveta, este no cuenta con un estudio asociado a estos ítems.

1. TALLER DE TRABAJO: DESARROLLO PLANES DE ACCIÓN

- En el marco del desarrollo de los planes de acción, la discusión se centró en el tema "certificación", generándose un disenso entre los miembros del Comité, respecto a mantener esta acción dentro de la propuesta del Plan. Se decidió modificar la medida de administración en el sentido de proveer las facilidades para obtener una determinada certificación, ya que es el mercado quien regula estas necesidades.
- Se hace referencia en este punto, a que la certificación requiere costos que recaen sobre la industria, y que son transferidos a los artesanales, disminuyendo las ganancias de este sector. En este punto, Miguel Ávalos hace mención al programa de Corfo "Pesca sustentable" e indica que a través de este, se podrían conseguir fondos para iniciar una certificación, en caso que se requiera.
- Se elimina la medida de acción respecto a prospectar nuevos mercados.

- En la meta ambiental, se conversa la posibilidad de implementar bitácoras verdes de manera voluntaria, donde se registren avistamientos de aves, mamíferos, etc., (interacción con otras especies). Se propone generar alianzas entre Universidades de ambas regiones, con el fin de trabajar con alumnos tesistas que sistematicen y analicen la información obtenida de estas bitácoras, y colaboren en este y otros acciones de la propuesta de Plan de Manejo.
- En el objetivo minimizar la interacción con otras especies, el indicador, punto de referencia y medida de manejo, estarán sujetos a los contenidos que sean aplicables a esta pesquería, del "Programa de Reducción del Descarte", de la anchoveta y sardina común de la zona centro sur. Adicionalmente, la Ley contempla la instalación de un dispositivo de registro de imágenes en las embarcaciones para visibilizar el descarte y aplicar sanciones si corresponde, sin embargo, este no podrá ser mitigado a través de un Programa de Reducción, hasta que la pesquería ingrese al Programa de Investigación del Descarte. Se consultará este punto y la posibilidad de presentar en el Comité, los resultados del Programa de Investigación del Descarte de la anchoveta y sardina común de la V-X Regiones, ante el interés del Comité en este tema.
- Se deja pendiente el desarrollo de las Reglas de Decisión en el ámbito biológico.
- Existe incertidumbre respecto al proceso de licitación establecido en el artículo 27 de la Ley General de Pesca y Acuicultura, no se conoce como se aplica el artículo, ni cuál es la forma de participar en las licitaciones. Se compromete la presentación de este tema para resolver dudas y consultas.

2. COMPROMISOS

1. Consultar sobre estado de situación del programa de pesca sustentable de CORFO y posibilidad de realizar una presentación al Comité de Manejo (CM).
2. Recopilar información respecto a emprendimientos a pequeña escala en el marco del consumo humano de pequeños pelágicos (caso plantas de proceso de sardina austral).
3. Consultar al MMA por proceso de postulación al Fondo de Protección Ambiental (FPA), solicitar una presentación sobre el tema al CM.

4. Consultar la posibilidad de realizar la presentación de los resultados del Programa de Investigación de Descarte realizado en la pesquería de pequeños pelágicos de la zona centro sur de Chile.
5. Se acuerda dejar pendiente las reglas de decisión de la meta biológica, hasta presentación de este tema en la próxima sesión del Comité.
6. Se solicita presentación explicativa respecto al proceso de licitación de LTP, en el marco de artículo 27° de la Ley General de Pesca y Acuicultura.

CIERRE

La sesión finalizó a las 16:30 hrs., del día 17 de agosto de 2016.

FIRMA

El Acta de esta reunión es suscrita por el Presidente del Comité en representación de sus miembros.



JAVIER RIVERA

Presidente Comité de Manejo de anchoveta y sardina española
III-IV Regiones.

Santiago, 14 de septiembre de 2016

JMS/jms

ANEXO 1

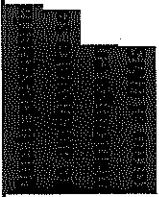
Cuadro de Trabajo Plan de Manejo (17 agosto 2016)

DIMENSIÓN BIOLÓGICA-PESQUERA

PROPOSITO	METAS		PROBLEMAS	OBJETIVOS	ESTANDARES DE MANEJO		MEDIDAS DE MANEJO (Plan de acción)
	BIOLÓGICAS				INDICADOR	PUNTO DE REFERENCIA	
Mantener la pesquería de Anchoveta y sardina española de manera sustentable biológica, ambiental, económica y socialmente.	Proteger el peak de los procesos biológicos para evitar la sobrepesca por crecimiento y reclutamiento de la anchoveta de la III y IV regiones.	Demora en la toma de decisiones respecto a vedas biológicas.	Tomar decisiones de forma oportuna respecto a las vedas biológicas reproductivas y de reclutamiento regionales de la anchoveta de la III y IV regiones.	IOV (indicador de oportunidad de veda) $IOV = f_{rec} - f_{efec} $ (los días se restan en formato fecha y el resultado se presenta como valor absoluto) ²	IOV tienda a cero	Vedas biológicas que se fijen o levanten en base a indicadores obtenidos en el monitoreo.	

¹ De acuerdo a la FAO, la sobrepesca por crecimiento tiene lugar cuando los juveniles de las especies de interés comercial que pasan a estar disponibles a la pesquería (es decir, los "reclutas") son capturados antes de haber alcanzado la talla necesaria; y la sobrepesca por reclutamiento tiene lugar cuando la población desovante se ve reducida hasta el extremo de que no se produce la cantidad de crías imprescindible para asegurar el mantenimiento de la especie.

² La fecha recomendada (f_{rec}) corresponde a la fecha sugerida para iniciar la veda a partir de los resultados entregados por el sistema de monitoreo; y la fecha efectiva (f_{efec}), corresponde a la fecha en que se inicia la aplicación de la veda.

PROPOSITO	METAS	PROBLEMAS	OBJETIVOS	ESTANDARES DE MANEJO	MEDIDAS DE MANEJO
			Mantener y/o llevar el stock de la anchoveta de la III y IV regiones al RMS o proxy de este.	PBR definidos por el CCT: Biomasa desovante (BD) y mortalidad por pesca (F), derivadas de la evaluación de stock.	1) Cuotas anuales de pesca. 2) Fraccionamiento de cuota.
				BD al RMS (BDRMS=BD60% BDPR O 55%BD0) Mortalidad por pesca al RMS (FRMS=F60%BD PR)	

DIMENSIÓN ECONÓMICA

PROPOSITO	METAS	PROBLEMAS	OBJETIVOS	ESTANDARES DE MANEJO		MEDIDAS DE MANEJO
	ECONOMICAS			INDICADOR	PUNTO DE REFERENCIA	
Mantener la pesquería de Anchoveta y sardina española de manera sustentable biológica, ambiental, económica y socialmente	Sostener y rentabilizar la actividad pesquera	Biomasa insuficiente y baja agregación de valor	Tener acceso a todos los mercados internacionales que den mayor valor al recurso (mercados más exigentes)	Valor tonelada anual (Valor por unidad de biomasa capturada) VBC = Valor producto final / $t_{capturada}$	VBC _t > VBC _{t0} Valor de biomasa capturada anual mayor a valor referencial de t_0 ($t_0 = 2016$)	Facilitar la <u>certificación de la pesquería</u> Buscar <u>mercados que den mayor valor al recurso</u>

PROPOSITO	METAS	PROBLEMAS	OBJETIVOS	ESTANDARES DE MANEJO	MEDIDAS DE
			Uso eficaz del recurso.	Fracción destinada a consumo humano (FDCH) $FDCH = \frac{t_{cons_hum}}{t_{total}}$	Programa de fomento de iniciativas de consumo humano
				Captura / Cuota (anual)	Mecanismo de traspaso de cuotas entre regiones
		Penetración primera milla (decreto 408/86)	Maximizar la eficiencia del esfuerzo pesquero resguardando la conservación del recurso y el entorno	Número de viajes con pesca / número de viajes totales Tiempo de viajes con pesca	Procedimiento o ingreso a la milla (47bis) Gestionar la modificación de D. 408

DIMENSIÓN SOCIAL

PROPOSITO	METAS	PROBLEMAS	OBJETIVOS	ESTANDARES DE MANEJO	MEDIDAS DE
-----------	-------	-----------	-----------	----------------------	------------

	SOCIALES		INDICADOR	PUNTO DE REFERENCIA	MANEJO
Mantener la pesquería de Anchoveta y sardina española de manera sustentable biológica, ambiental, económica y socialmente	Mejorar el nivel educacional formal y competencias de toda la pesquería	Tripulantes con educación media incompleta lo cual genera incumplimiento de exigencias para tripulantes (exigibles al corto plazo) y bajo nivel de competencias en áreas pertinentes ³	Completar la educación media de los pescadores artesanales cerqueros y mejorar las competencias. N° tripulantes con 4° medio aprobado/ N° tripulantes totales N° capacitaciones / año N° capacitados / año	% a definir con 4° medio en un plazo definido en base al diagnóstico inicial	1) Diagnóstico del nivel educacional del pescador artesanal cerquero y la capacidades que se necesitan 2) Gestionar la nivelación educacional para el pescador artesanal cerquero en el mediano plazo
	Impulsar el ingreso al sistema de previsión social	Alto número de usuarios sin previsión social	Fomentar el ingreso al sistema de seguridad social estatal Existencia y ejecución de Programa de difusión	Contar con el Diagnóstico 2 años después de entrada en vigencia del Plan de Manejo	Plan de difusión en temas previsionales (focalizado en la pesca artesanal)

³ Además es necesario disponer de una base educacional, en lo referido a educación formal, para desarrollar algunas acciones de capacitación, incluidos los programas de buenas prácticas y lograr los objetivos definidos

DIMENSIÓN ECOLÓGICA O AMBIENTAL

PROPOSITO	METAS		PROBLEMAS	OBJETIVOS	ESTANDARES DE MANEJO		MEDIDAS DE MANEJO
	AMBIENTALES				INDICADOR	PUNTO DE REFERENCIA	
Mantener la pesquería de Anchoqueta y sardina española de manera sustentable biológica, ambiental, económica y socialmente	Disminuir los desechos eliminados por la operación pesquera			Aplicar buenas prácticas en la gestión de la basura a bordo y en los puntos de descarga	Programa desarrollado N° personas capacitadas/año Actividades de capacitación desarrolladas Programa de gestión de residuos diseñado e implementado		1) Desarrollar un programa educativo de manejo de residuos 2) Capacitar a actores de la pesquería en buenas prácticas ambientales 3) Diseñar e implementar un programa de gestión de residuos (Rites y basura)
	Minimizar la interacción con otras especies	¿Qué problema causa el lobo espezifcam ente?		Minimizar la interacción con otras especies	Por definir en base a resultados del programa de Descarte	Por definir en base a resultados del programa de	1) Difundir y capacitar en la implementación de nuevas bitácoras de

PROPOSITO	METAS	PROBLEMAS	OBJETIVOS	ESTANDARES DE MANEJO	MEDIDAS DE
		Pesca incidental de especies protegidas (aves)		Descarte	pesca. 2) Implementar las recomendaciones para disminuir la interacción con otras especies, del programa de Descarte.

PLANES DE ACCIÓN

PLANES DE ACCIÓN			
MEDIDAS DE MANEJO	OBJETIVO	¿Quién lo debe realizar?	¿Cuándo se debe cumplir?
Vedas biológicas regionales oportunas	Tomar decisiones de forma oportuna respecto a las vedas biológicas reproductivas y de reclutamiento regionales de la anchoveta de la III y IV regiones.		
META BIOLÓGICA	Proteger el peak de los procesos biológicos para evitar la sobrepesca por crecimiento y reclutamiento de la anchoveta de la III y IV regiones.		
¿Qué tareas o actividades se deben hacer?		¿Quién lo debe realizar?	¿Cuándo se debe cumplir?
Definir criterios para definir las vedas de reclutamiento y reproductiva	CCT		2017
Rediseñar sistema de monitoreo	IFOP - SSPA		2017
Implementar sistema automático de vedas	SSPA		2017 ⁴
Elaborar reporte técnico para establecer período de veda	IFOP		2017 ⁴ , permanente
Difusión del reporte en sitios	SSPA-Sernapesca		2017 ³ , permanente
			SSPA Y CM
			SSPA Y CM
			SSPA Y CM
			SSPA Y CM
			SSPA Y CM

⁴ Requiere que los dos puntos anteriores estén logrados

web de SSPA y Sernapesca		
--------------------------	--	--

PLANES DE ACCIÓN			
MEDIDAS DE MANEJO	Cuotas anuales de pesca		
OBJETIVO	Mantener y/o llevar el stock de la anchoveta de la III y IV regiones al RMS o proxy de este.		
META BIOLÓGICA	Que la pesquería de anchoveta se mantenga en torno al RMS		
¿Qué tareas o actividades se deben hacer?	¿Quién la debe realizar?	¿Cuándo se debe cumplir?	¿Quién chequeará su cumplimiento?
Establecimiento de PBR	CCT	Logrado (2015)	SSPA
Establecer el estatus de la pesquería	CCT	Anual (permanente)	SSPA y CM
Establecer el rango de CBA	CCT	Anual (permanente)	SSPA y CM
Elaborar informe técnico	CCT	Anual (permanente)	SSPA y CM
Elaborar informe técnico de cuota	SSPA	Anual (permanente)	SSPA y CM
Decreto de la cuota	SSPA	Anual (permanente)	SSPA y CM
Difusión	SSPA y Sernapesca	Anual (permanente)	SSPA y CM

PLANES DE ACCIÓN			
MEDIDAS DE MANEJO	Fraccionamiento de cuota		
OBJETIVO	Mantener y/o llevar el stock de la anchoveta de la III y IV regiones al RMS o proxy de este.		
META BIOLÓGICA	Que la pesquería de anchoveta se mantenga en torno al RMS		
¿Qué tareas o actividades se deben hacer?	¿Quién la debe realizar?	¿Cuándo se debe cumplir?	¿Quién chequeará su cumplimiento?
Elaborar informe técnico de fraccionamiento de cuota	SSPA	Anual (permanente)	SSPA y CM
Consulta a CZPA y CM	SSPA	Anual (permanente)	SSPA y CM
Resolución de fraccionamiento de la cuota	SSPA	Anual (permanente)	SSPA y CM
Difusión	SSPA y Sernapesca	Anual (permanente)	SSPA y CM

PLANES DE ACCIÓN			
MEDIDAS DE MANEJO O ACCIONES	Facilitar la certificación de la pesquería		
OBJETIVO	Tener acceso a todos los mercados internacionales que den mayor valor al recurso (mercados más exigentes)		
META ECONÓMICA	Sostener y rentabilizar la actividad pesquera		
¿Qué tareas o actividades se deben hacer?	¿Quién la debe realizar?	¿Cuándo se debe cumplir?	¿Quién chequeará su cumplimiento?
Gestionar la realización de estudio que permita: Catastrar certificaciones, identificar los elementos requeridos por las diversas certificaciones y posibles fuentes de financiamiento	SSPA	2017	CM-SSPA
Difundir los resultados del estudio entre los usuarios	CM-SSPA	2018	CM-SSPA

PLANES DE ACCIÓN			
MEDIDAS DE MANEJO O ACCIÓN	Buscar mercados que den mayor valor al recurso		
OBJETIVO	Tener acceso a todos los mercados internacionales que den mayor valor al recurso (mercados más exigentes)		
META ECONÓMICA	Sostener y rentabilizar la actividad pesquera		
¿Qué tareas o actividades se deben hacer?	¿Quién la debe realizar?	¿Cuándo se debe cumplir?	¿Quién chequeará su cumplimiento?

PLANES DE ACCIÓN			
MEDIDAS DE MANEJO	Programa de fomento de iniciativas de consumo humano (pendiente a ser consultado en SSPA, Javier Rivera)		
OBJETIVO	Uso eficiente del recurso		
META ECONÓMICA	Sostener y rentabilizar la actividad pesquera		
¿Qué tareas o actividades se deben hacer?	¿Quién la debe realizar?	¿Cuándo se debe cumplir?	¿Quién chequeara su cumplimiento?
Identificar programas de fomento pertinentes	SSPA	Inmediata y permanente	CM
Difundirlo entre los usuarios de la pesquería (por diversos medios)	SSPA y CM	Inmediata y permanente	CM
Apoyar el desarrollo de emprendimientos de menor tamaño	SSPA	Inmediata y permanente	CM
Gestionar recursos para prospectar nuevos mercados	SSPA	2018	CM
Coordinar campañas de promoción del consumo de recursos pesqueros dirigido a público general	SSPA y CM	Inmediata y permanente	CM

PLANES DE ACCIÓN			
MEDIDAS DE MANEJO	Mecanismo de traspaso de cuotas		
OBJETIVO	Uso eficiente del recurso		
META ECONÓMICA	Sostener y rentabilizar la actividad pesquera		
¿Qué tareas o actividades se deben hacer?	¿Quién la debe realizar?	¿Cuándo se debe cumplir?	¿Quién chequeara su cumplimiento?

Revisar la normativa asociada a la inscripción de naves que operan en LTP (Art. 29° de la LGPA)	SSPA	1 mes	CM
Elaborar propuesta de modificación que optimice el procedimiento (eximir de la inscripción a las embarcaciones artesanales)	SSPA	1 mes	CM
Gestionar la propuesta hasta su promulgación	SSPA	2 años	CM

PLANES DE ACCIÓN			
MEDIDAS DE MANEJO	Procedimiento de ingreso a la 1ª milla (SSPA revisará el procedimiento con jurídica)		
OBJETIVO	Maximizar la eficiencia del esfuerzo pesquero resguardando la conservación del recurso y el entorno		
META ECONÓMICA	Sostener y rentabilizar la actividad pesquera		
¿Qué tareas o actividades se deben hacer?	¿Quién la debe realizar?	¿Cuándo se debe cumplir?	¿Quién chequeará su cumplimiento?
Establecer propuesta del procedimiento de ingreso	CM-SSPA	Logrado (2015)	CM-SSPA
Resolución para llamar a consulta	SSPA	2017 ⁴	CM-SSPA
Consultar a los pescadores artesanales involucrados en la pesquería	SSPA-Sernapesca-DZPA	2017 ⁵	CM-SSPA
Resolución aprobatoria	SSPA	2017	CM-SSPA

PLANES DE ACCIÓN			
MEDIDAS DE MANEJO	Gestionar la modificación del D. 408		
OBJETIVO	Maximizar la eficiencia del esfuerzo pesquero resguardando la conservación del recurso y el entorno		
META ECONÓMICA	Sostener y rentabilizar la actividad pesquera		
¿Qué tareas o actividades se deben hacer?	¿Quién la debe realizar?	¿Cuándo se debe cumplir?	¿Quién chequeará su cumplimiento?

⁵ Requiere que el PM esté aprobado

¿hacer?	Rpttes. de los Pescadores Artesanales en el CM	¿cumplir?	CM
Identificar sectores	Rpttes. de los Pescadores Artesanales en el CM	2016	CM
Definir estándares mínimos para levantar información batimétrica de los sectores identificados	SSPA - CM	2016	CM
Elaborar TTR de proyecto para levantar batimetría de sectores identificados	SSPA-CM	2016	CM
Ejecutar proyecto para construir cartas con batimetría de sectores identificados	CM	2016 ⁶	CM
Solicitar modificación de D 408 (apertura y altura de malla)	CM	2016 ⁴	CM

PLANES DE ACCIÓN			
MEDIDAS DE MANEJO	Diagnóstico nivel educacional y de competencias		
OBJETIVO	Completar la educación media de los pescadores artesanales cerqueros y mejorar las competencias.		
META SOCIAL	Mejorar el nivel educacional formal y competencias de toda la pesquería		
¿Qué tareas o actividades se deben hacer?	¿Quién la debe realizar?	¿Cuándo se debe cumplir?	¿Quién chequeará su cumplimiento?
Elaborar instrumento de levantamiento de información ⁷	Submisión del CM	2017	CM
Aplicar instrumento	Armadores artesanales	2017	CM
Sistematizar la información	CM	2017	CM
Elaborar informe	CM	2017	CM

PLANES DE ACCIÓN	
MEDIDAS DE MANEJO	Gestionar programa de nivelación y formación
OBJETIVO	Completar la educación media de los pescadores artesanales cerqueros y mejorar las competencias.

⁶ Plazo dependiente del logro de las etapas previas

⁷ Incluye diseño de estrategia de aplicación del instrumento

Mejorar el nivel educacional formal y competencias de toda la pesquería			
META SOCIAL	¿Qué tareas o actividades se deben hacer?	¿Quién la debe realizar?	¿Cuándo se debe cumplir?
			¿Quién chequeará su cumplimiento?
Gestionar programas especiales adecuados a dinámica de la pesca artesanal con el MINEDUC	SSPA (DZPA)	2017	CM
Construir calendario de programas de nivelación educacional del MINEDUC	Subcomisión del CM	2017	CM
Difundir calendario a pescadores artesanales	CM, Organizaciones gremiales, Sernapesca	2017	CM
Difundir resultados del diagnóstico con instituciones pertinentes (GORE, SENCE, SSPA, FAP, FFPA, otros)	Subcomisión del CM, DZPA	2017	CM

PLANES DE ACCIÓN			
MEDIDAS DE MANEJO	Plan de difusión en temas previsionales (focalizado en la pesca artesanal)		
OBJETIVO	Fomentar el ingreso al sistema de seguridad social estatal		
META SOCIAL	Impulsar el ingreso al sistema de previsión social		
¿Qué tareas o actividades se deben hacer?	¿Quién la debe realizar?	¿Cuándo se debe cumplir?	¿Quién chequeará su cumplimiento?
Coordinar con los encargados regionales de ISP un programa de difusión dirigido hacia la pesca artesanal	SSPA	6 meses	CM
Gestionar la ejecución del programa de difusión acordado con el ISP	SSPA-CM	Año 1	CM

PLANES DE ACCIÓN (integrar en un solo plan de acción) (Sr. Jaime Molina hará consultas con seremi de MMA en Coquimbo)			
MEDIDAS DE MANEJO O ACCIÓN	Desarrollar un programa educativo de manejo de residuos- Disponer de los medios para mejorar la gestión de residuos líquidos y sólidos generados por la pesquería. Desarrollar y gestionar la implementación de un plan de manejo de gestión de residuos		
OBJETIVO	Aplicar buenas prácticas en la gestión de la basura a bordo y en los puntos de descarga		
META AMBIENTAL	Disminuir los desechos eliminados por la operación pesquera		
¿Qué tareas o actividades se deben hacer?	¿Quién la debe realizar?	¿Cuándo se debe cumplir?	¿Quién chequeará su cumplimiento?
Gestionar alternativas de financiamiento para desarrollar e implementar un plan de manejo de residuos	CM	2017	CM
Difundir resultados (alternativas de financiamiento) entre los miembros del Comité de Manejo	CM	2017 (permanente)	CM
Seguimiento de acciones realizadas	CM	Permanente	CM
El plan de deberá contener: Diagnóstico del estado actual de la gestión de residuos sólidos y líquidos (revisar lo que se puede hacer con el FPA: Miguel Ávalos			
Desarrollar un programa educativo de manejo de residuos			
Disponer de los medios para mejorar la gestión de residuos líquidos y sólidos generados por la pesquería			
Capacitar a actores de la pesquería en buenas prácticas ambientales			
Diseñar e implementar un programa de gestión de residuos (Riles y basura)			

PLANES DE ACCIÓN	
MEDIDAS DE MANEJO	Capacitar a actores de la pesquería en buenas prácticas ambientales
OBJETIVO	Aplicar buenas prácticas en la gestión de la basura a bordo y en los puntos de descarga
META AMBIENTAL	Disminuir los desechos eliminados por la operación pesquera
¿Qué tareas o actividades se deben hacer?	¿Quién la debe realizar? ¿Cuándo se debe cumplir? ¿Quién chequeará su cumplimiento?

PLANES DE ACCIÓN	
MEDIDAS DE MANEJO	Diseñar e implementar un programa de gestión de residuos (Riles y basura)
OBJETIVO	Aplicar buenas prácticas en la gestión de la basura a bordo y en los puntos de descarga
META AMBIENTAL	Disminuir los desechos eliminados por la operación pesquera
¿Qué tareas o actividades se deben hacer?	¿Quién la debe realizar? ¿Cuándo se debe cumplir? ¿Quién chequeará su cumplimiento?

PLANES DE ACCIÓN	
MEDIDAS DE MANEJO	Difundir y capacitar en la implementación de nuevas bitácoras de pesca.
OBJETIVO	Minimizar la interacción con otras especies
META AMBIENTAL	Minimizar la interacción con otras especies
¿Qué tareas o actividades se deben hacer?	¿Quién la debe realizar? ¿Cuándo se debe cumplir? ¿Quién chequeará su cumplimiento?

PLANES DE ACCIÓN			
MEDIDAS DE MANEJO O ACCIÓN	Implementar uso voluntario de bitácoras para el registro de pesca incidental (aves, mamíferos, reptiles)		
OBJETIVO	Minimizar la interacción con otras especies		
META AMBIENTAL	Minimizar la interacción con otras especies		
¿Qué tareas o actividades se deben hacer?	¿Quién la debe realizar?	¿Cuándo se debe cumplir?	¿Quién chequeará su cumplimiento?
Gestionar la elaboración de un proyecto para desarrollar bitácora digital con georreferenciación en línea (App)	SSPA-CM	2017	CM
Implementar la bitácora digital con georreferenciación en línea (Una vez ejecutado el proyecto)	SSPA-CM	2017 (permanente)	CM

PLANES DE ACCIÓN			
MEDIDAS DE MANEJO	Implementar un Plan de Reducción del Descarte en base a los resultados de las recomendaciones para disminuir la interacción con otras especies del programa de investigación del Descarte.		
OBJETIVO	Minimizar Mitigar la interacción con otras especies		
META AMBIENTAL	Minimizar la interacción con otras especies		
¿Qué tareas o actividades se deben hacer?	¿Quién la debe realizar?	¿Cuándo se debe cumplir?	¿Quién chequeará su cumplimiento?
Revisar los resultados y recomendaciones del programa de descarte, y evaluar su aplicabilidad a esta pesquería	CM	2017	CM-SSPA
Diseñar Plan de reducción del descarte	CM	2017	CM-SSPA
Implementar plan de reducción del descarte	CM	2017	CM-SSPA
Realizar seguimiento al Plan de Mitigación	CM	2017	CM-SSPA

